



DECRETO ALCALDICIO N° 0000001055

Quintero,

10 MAYO 2011

VISTOS :

La solicitud de Patente Comercial presentada con fecha 19 de Abril del 2011 a nombre de **Empresas Farmacias Similares Chile S.A., Rol Único Tributario** [REDACTED] Domiciliada [REDACTED], para funcionar en Avenida Normandie N°2065, Quintero en el Giro de Farmacias.

Lo establecido en la Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y Lo establecido en Ley N° 20.280 de Fecha 04/07/2008.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTÓRGUESE, Patente Comercial con Giro en Farmacia a contar del día 03 de Mayo del 2011 hasta 30 de Junio del 2011, con posterior enrolamiento de dicha Patente correspondiente a primer semestre 2011 (periodo de Junio a Diciembre del 2011), a **Empresas Farmacias Similares Chile S.A., Rol Único Tributario** [REDACTED] para funcionar en Avenida Normandie N°2065, Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Interesado
2. Alcaldía
3. Secretaría Municipal
4. Director de Control
5. Dirección de Finanzas
- 6.-Sección Patentes Comerciales
JVZ/YGS/JJCH/CCO/rago